

NOTA MEDICA

Paciente femenino de 71 años de edad sin antecedentes de enfermedades cronicodegenerativas, combe negativo, inicia su padecimiento aproximadamente hace un mes(18 de abril de 2016), caracterizado con picos febriles no cuantificados, acompañado de tos productiva, astenia y adinamia por lo cual acuden con facultativo particular quien receta antipiréticos, expectorantes, sin mejoría clínica aparente agregándose disnea de medianos esfuerzos, por lo cual deciden llevarla a H.R.P No 16 Axtla (02/05/16) donde es ingresada al servicio de medicina interna, como parte del protocolo de estudios de laboratorio, se solicita BAAR(03/05/16) la cual se envía a Laboratorio Estatal de Salud Pública con resultado NEGATIVO, la paciente permanece hospitalizada en malas condiciones generales presentando deterioro del estado neurológico y aumento de la dificultad respiratoria, con presencia de picos febriles, llegando a saturación de hasta 40% por lo que se decide ventilación mecánica y sedación, esquemas de antibióticos, sin respuesta favorable cayendo en paro cardiorespiratorio el dia 12/05/16, se aplican maniobras de reanimación avanzadas e infusión de aminas sin éxito alguno por lo cual se dictamina como causa de muerte el dia 12 de mayo de 2016 a las 13:32 hrs con los siguientes diagnosticos en el certificado de defunción folio. 160619104

1.- INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO

2.- NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD

3.- TUBERCULOSIS PULMONAR

Derivado a que se cuenta con el estudio de BAAR emitido por el Laboratorio Estatal de Salud Pública, NEGATIVO, se realiza rectificación del diagnóstico de Tuberculosis Pulmonar plasmados en el Certificado de Defunción.

**ATENTAMENTE
EL COORDINADOR DE EPIDEMIOLOGIA**

DR JOSE LUIS PEREZ CERVANTES.